**Ingeniero:**
**SALOMON HENAO CAICEDO**
**Secretario de obras públicas e infraestructura**
Supervisor del contrato **No. SOP-1500-1490-2026**

REFERENCIA: **INFORME DE GESTIÓN No. 1 – CUOTA No. 1 (ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 16/02/2026 AL 15/03/2026)**

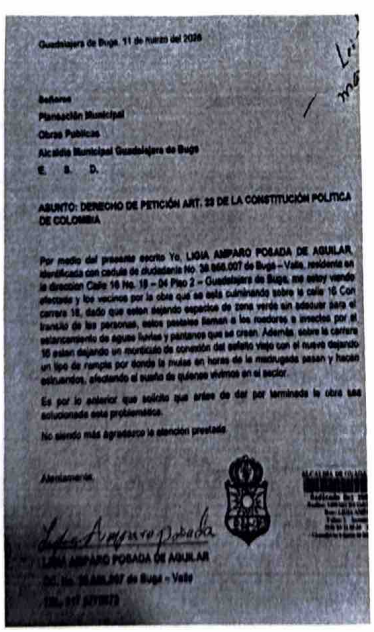
De acuerdo con las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales **No. SOP-1500-1490-2026** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"** que cuenta con Acta de Inicio **DEL 16 FEBRERO DE 2026**, suscrito entre el Municipio de Guadalajara de Buga y **SARA ANDREA BARRERA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.144.049.994 de Cali, me permito presentar informe de actividades realizadas con sus respectivos soportes de ejecución en el período comprendido entre el 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 así:

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| 1. Realizar seguimiento y prestar apoyo en las respuestas a derechos de petición, solicitudes y demás requerimientos que se radiquen en esta dependencia, concernientes a los proyectos realizados por la Secretaria de Obras Publicas en el municipio de Guadalajara de Buga. | Durante el periodo reportado, se realizó el análisis, gestión y proyección de respuestas a derechos de petición radicados por la ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015.<br><br>En particular, se brindó atención a solicitudes relacionadas con inconformidades frente a la ejecución de obras públicas, como es el caso del derecho de petición presentado por la señora Ligia Amparo Posada de Aguilar, en el cual se exponen problemáticas derivadas de la intervención vial en la calle 16 del municipio, tales como afectaciones en zonas verdes, estancamiento de aguas lluvias y generación de ruido. | *Se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas en las fechas del periodo correspondiente 16 febrero al 15 marzo del 2026* |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Dar trámite legal a los requerimientos de usuarios externos y entes de control, para todo lo concerniente a los procesos de mejoras y/o mantenimientos de la malla vial, los edificios municipales, acueducto y saneamiento básico, del municipio de Guadalajara de Buga. | De igual manera, se adelantó el trámite jurídico de requerimientos presentados por usuarios externos relacionados con procesos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.<br><br>Dentro de estos, se atendió la solicitud presentada por residentes del sector de la calle 16 entre carreras 18 y 19, quienes manifestaron afectaciones en sus accesos (gradas y bajadas) como consecuencia de las obras ejecutadas.<br><br>Adicionalmente, se prestó apoyo jurídico a las demás actividades requeridas por la Secretaría de Obras Públicas, conforme a las necesidades del servicio, contribuyendo al adecuado funcionamiento del área | *Se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas en las fechas del periodo correspondiente 16 febrero al 15 marzo del 2026* |

*Se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas en las fechas del periodo correspondiente 16 febrero al 15 marzo del 2026.*

- DERECHOS DE PETICION RECIBIDOS PARA SU RESPUESTA



Guadalajara de Buga, 11 de marzo del 2026

Señores
Planeación Municipal
Obras Publicas
Alcaldía Municipal Guadalajara de Buga
E. S. D.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

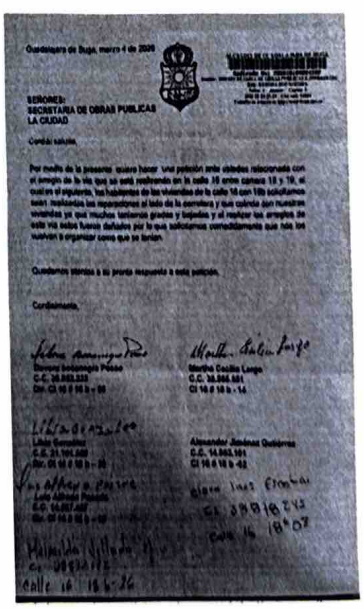
Por medio del presente escrito Yo, LIGIA AMPARO POSADA DE AGUILAR, identificada con cedula de ciudadanía No 38.866.007 de Buga – Valle, residente en la dirección Calle 16 No. 19 – 04 Piso 2 – Guadalajara de Buga, me estoy viendo afectada y los vecinos por la obra que se está culminando sobre la calle 16 Con carrera 18, dado que estan dejando espacios de zona verde sin adecuar para el tránsito de las personas, estos pasajes tienen a los residentes a arrechos por el estancamiento de aguas lluvias y pantanos que se crean. Además, sobre la carrera 18 estan dejando un montículo de concreción del pavimento viejo con el nuevo dejando un tipo de rampla por donde la motos en horas de la madrugada pasan y hacen estruendos, afectando el sueño de quienes vivimos en el sector.

Es por lo anterior que solicito que antes de dar por terminada la obra sea solucionada esta problemática.

No siendo más agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LIGIA AMPARO POSADA DE AGUILAR
C.C. No. 38.866.007 de Buga – Valle



Guadalajara de Buga, marzo 4 de 2026

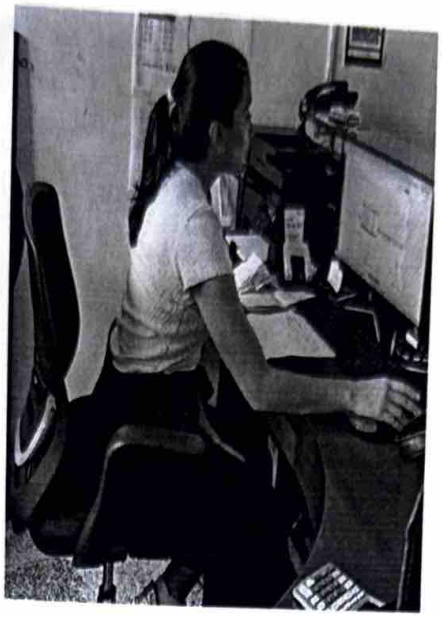
SEÑORES:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LA CIUDAD

Cordial saludo.

Por medio de la presente quiero hacer una petición ante ustedes relacionada con el arreglo de la via que se está realizando en la calle 16 entre carrera 18 y 19, el cual en el siguiente, los habitantes de las viviendas de la calle 16 con 18b solicitamos sean realizadas las reparaciones al lado de la carretera y que coincida con nuestras viviendas ya que muchos tenemos gradas y bajadas y al realizar los arreglos de esta via estas fueran dañadas por lo que solicitamos verracidamente que nos las vuelvan a organizar como que se tenian.

Quedamos atentos a su pronta respuesta a esta petición.

Cordialmente,



Se entrega el presente informe de actividades de acuerdo con los términos pactados en el contrato para el cobro de Primera cuota por valor de, **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. $2.000.000.00** y un porcentaje de avance del **25%** del cumplimiento del contrato. Anexo planillo de pago de seguridad social No. **1079489041** correspondiente al mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

Sara Andrea Barrera

**SARA BARRETA TORRES**
**CC.1.144.049.994**
**CONTRATISTA**